

PODER PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

E. S. D.

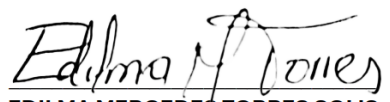
EDILMA MERCEDES TORRES SOLIS, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 49.767.514, actuando en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA GONAWINDÚA**, identificada con N.I.T. 901.771.149-4, confiero poder para efectuar trámites de propiedad industrial a **MARÍA PAULA MARTÍNEZ RAMÍREZ**, abogada identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.132.162, para que:

- Soliciten el registro de signos distintivos y nuevas creaciones a nombre de la empresa a la cual represento.
- Presenten y/o contesten oposiciones.
- Presenten recursos y/o revocatorias.
- Presenten y/o contesten acciones de cancelación.
- Presenten modificaciones, inscripción de afectaciones, licencias de uso y transferencias.
- Presenten renovaciones.

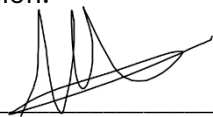
Lo anterior, en relación con todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada, a través de las actuaciones a que haya lugar, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, renunciar y reasumir.

El poderdante:


EDILMA MERCEDES TORRES SOLIS
C.C. 49.767.514

El apoderado, en calidad de aceptación:


MARÍA PAULA MARTÍNEZ RAMÍREZ
C.C. 1.019.132.162
T.P. 391.774